



CAMBIO CLIMÁTICO: ANTES DE LA APROBACIÓN DE LA LEY, EL SENADOR ENRICO MANTUVO UN ENCUENTRO CON LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE ERIKA GONNET

Description

Image not found of type unknown

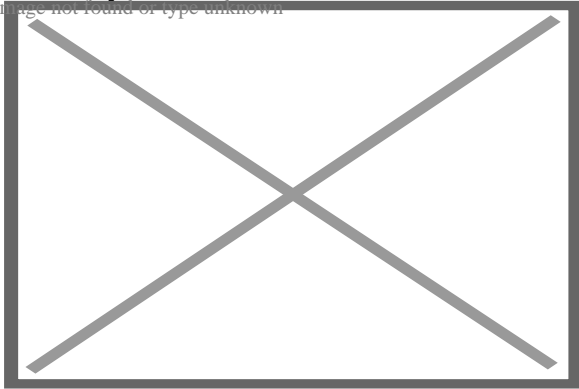
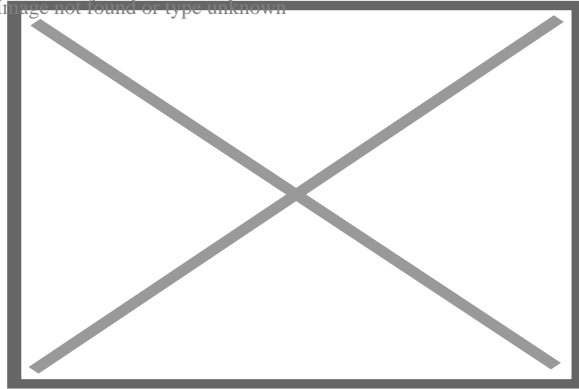


Image not found of type unknown



Respecto al

encuentro mantenido, Lisandro Enrico manifestó que Santa Fe “es una de las pocas provincias de la Argentina que tiene una legislación para comenzar a tratar e incorporar en la agenda del Estado acciones concretas en materia de cambio climático”.

En este sentido el senador Enrico detalló: “Las acciones que impulsa la ley buscan: reducir emisiones de gases de efecto invernadero, adaptar la producción, en los ámbitos urbanos y no urbanos de la Provincia, a las consecuencias que ya generó el cambio climático. Estas acciones están enmarcadas en un plan que tiene que hacerse periódicamente con metas que son elaboradas por el Estado en conjunto con las valoraciones de expertos”

El legislador provincial dejó en claro que el trabajo, las tareas y acciones que se llevan adelante en relación al cambio climático “tienen que atravesar a todo el Gobierno, no es un trabajo propio del Ministerio de Medio Ambiente, sino que tiene que ser un compromiso de todas las áreas ministeriales”.

Finalmente, Lisandro Enrico agregó: “La ley establece una política pública, deja de ser una decisión del Gobierno tomar o no medidas respecto al cambio climático. Con esto pasa a ser una normativa que exige a los gobiernos tomar medidas y establecer metas de revisión cada cuatro años”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

noviembre 2020

Author

administrador